



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 71/2016

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio Radioenlace Terrestre.
b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Móvil)	17° 22' 59,4''	66° 09' 47,1''	Av. Humbolt N° 1210, Zona Montenegro, ciudad de Cochabamba.
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	17° 21' 05,7''	66° 09' 27,8''	Calle Yupanqui s/n, Zona Temporal de Cala Cala, ciudad de Cochabamba.

- c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
COCHABAMBA	229,2	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 04 de julio de 2016.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

28 de junio de 2016

